¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. | No. 7,324 | BUENOS AIRES, Martes 4 de Abril de 1848

EL EDITOR.

BRASIL.

Nos es muy grato transcribir del *"Americano"* del Rio Janeyro, el siguiente fundado y completo desmentido dado á las groseras falsedades publicadas en el papel *la Nueva Epoca* de Rio Grande, á instigacion de los salvages unitarios emigrados en aquella Provincia Brasilera—El *"Americano"* lo copia del *Diario do Rio de Janeyro*—

"Se lée en el *Diario do Rio* la siguiente correspondencia—

He visto en vuestro diario de hoy un artículo de la correspondencia del Yaguaron publicada en la *Nova Epoca* de Rio Grande: perdonad que os lo digamos, habeis andado irreflexivo en dar publicidad á una correspondencia reconocidamente falsa, cuyo autor se ha hecho notable en Rio Grande por su espíritu desordenado—

Nosotros, que hace poco llegamos de esa provincia, y que conocemos bien lo que en ella pasa nos creemos obligados, por el simple respeto de la verdad, á dirigiros este comunicado á fin de repeler las calumnias del artículo que copiasteis de la *Nova Epoca*—

Empieza el corresponsal del periódico Rio-Grandense por decir, que el comandante del 2.° Batallon de fusileros, el teniente coronel José Santos Pereyra, fué suspendido del mando por hallarse un desfalco en la caja del batallon—Esto es la mas infame calumnia; tal desfalco no existe, y cuando existiera, no era el comandante el único responsable de él—

Sr. redactor, esperamos de vuestra imparcialidad que publiqueis la correspondencia del teniente coronel Santos, inserta en el No. 148 de la *Nova Epoca*, en que pide al público suspenda su juicio acerca de los rumores é invenciones esparcidas por sus enemigos, hasta manifestar con documentos irrefragables su infame calumnia—Junto con esa correspondencia hallareis tambien la órden del dia en que fué suspendido del mando, y por ella se verá que no fué desfalco alguno de la caja lo que motivó su injusta suspension—

No es nuestro propósito hacer aquí la historia de las infames tramas que los enemigos del teniente coronel Santos han urdido contra él; pero creemos que en fuerza de la inocencia, del honor y de la verdad, ha de salir victorioso—Este oficial es muy conocido por los servicios que ha prestado al Imperio, y es generalmente respetado por su honradez y probidad—Pero qué nombre, por honrado que sea, puede escapar al diente viperino de la calumnia?—

Ademas de la calumnia de que nos hemos ocupado, existen tambien otras en esas noticias respecto á los falsos vejámenes que la correspondencia de la *Nova Epoca* asegura que sufren los Brasileros en el Estado Oriental—

Cuesta creer que haya hombres de tanta impudencia, que se animen á anunciar vejaciones que nadie ha visto ni experimentado; y lo creeriamos impossible, si no supiésemos de donde salen esas calumnias—La Provincia del Rio Grande principalmente en sus fronteras, es el asilo que han buscado los unitarios riveristas, que detractores de cuanto es justo y honesto, no reparan en medios para denigrar al partido nacional de la República del Uruguay, engañar y extraviar la opinion pública, y fomentar esos odios de vecindad entre Orientales y Brasileros, de que ha vivido la faccion traidora que domina en Montevideo—

Nosotros acabamos de llegar del departamento de Cerro Largo, donde preside un gefe conocido de los Rio-grandenses, por su moderacion, y amor al órden; y aseguramos que nunca hemos observado en los establecimientos de los Brasileros situados en aquel departamento ninguna otra inquietud que la producida por la contínua entrada de partidas que ván acaudilladas de Rio Grande, algunas veces por esos emigrados de que habla el autor del comunicado, y otras por Brasileros degenerados, como acaba de suceder con Figueiró, Daniel y otros—

Desafiamos á que se nos presenten pruebas de esa proteccion á desertores y esclavos del Brasil, de esa confiscacion en masa de propiedades Brasileras, y de cualquiera de los hechos inventados por el corresponsal del Yaguaron, y prometemos al público que si se nos probare lo que nosotros ni hemos visto ni oido en el Departamento del Cerro Largo, seremos los primeros en salir al frente para sostener los derechos de nuestros paisanos—Pero como no pueden darse estas pruebas, porque no las hay, continuaremos en tener como vil calumniador al que en el Yaguaron se presta á ser ciego instrumento de los enemigos de la causa nacional del Uruguay—

La falta de marcacion en algunas estancias tanto de Brasileros como de Orientales no ha provenido de medida alguna de odio, ni de persecucion de Brasileros ni de ningun extrangero establecido en aquella República, sino de la falta de caballadas y de peones, empleados en la guerra, que hijos desnaturalizados de aquel desgraciado pais, apoyados en las heces de la Europa, han hecho y siguen haciendo á su propia patria—Este mal tambien es comun á las provincias de Buenos Aires y Entre-Rios: el General Rosas habla de él en su último Mensage á la Cámara, y es un mal que solo la paz puede remediar—

No somos partidarios ni de Oribe, ni de Rosas, ni de Garibaldi, ni de Thiebaut, ni de ninguno de los que les sirven de testaferrea en la ciudad de Montevideo con el nombre de Gobierno; pero no podemos sufrir que nadie venga á engañar á nuestro pais con historias calumniosas—Somos Brasileros, y pedimos al Gobierno que se informe por los poderosos medios de que dispone, de la verdad de lo que pasa en el territorio Oriental; y no tenemos la menor duda de que si existiese algun motivo de queja no seria contra el General Oribe, ni contra sus delegados, sino contra otras personas contra quienes se puede echar mano y asegurarlas bien para que no comprometan la paz de los Estados vecinos—

Lo que quiere el corresponsal del Yaguaron es, que el Brasil haga la guerra á los que defienden noblemente la independencia del Rio de la Plata, que apoye á los traidores de Montevideo, que haga causa comun con los indignos aventureros que se han apoderado de aquella ciudad, y que los saque del apuro en que se hallan ante la indignacion de los verdaderos Orientales—¿Pero habrá alguien tan loco que dé atencion á esas insinuaciones?—¿Qué razon habria para que nuestra patria, nacion Americana como las que están sobre las márgenes del Plata, salga á contrariarlas en su gloriosa resistencia á la intervencion Europea—

Aunque hubiese agravios, ¿cual podria justificar esa falta de brios y de nobleza? ¿Porqué mereceria preferencia á las simpatías de nuestro Gobierno y de nuestro pais un puñado de hombres en Montevideo bajo la tutela de los extrangeros, y se repeleria á la nacion en masa que los combate? Haya justicia, energia y buen derecho de parte de nuestro Gobierno, y esto le bastará para merecer el concurso de la nacion, cuando le sea necesario salvar los intereses Brasileros, y no se mezcle en contiendas agenas—Este es nuestro parecer, y en esto confiamos—Rio Janeyro, 23 de Febrero de 1848—*Un Brasilero*"—

(Del *"Americano"* de Rio Janeyro, fecha 1.° del corriente)—

El mismo periódico registra el importante artículo que sigue—

"Publicamos en seguida la proclama del General Urquiza á su ejército en el momento de disolverlo y despedirse de él—Llamamos la atencion sobre este documento de suma importancia—A un simple llamamiento suyo, los ciudadanos que componen el ejército Entre-Riano abandonan los trabajos pacíficos y corren á las armas en defensa de la Confederacion: á una simple órden suya tambien, deponen las armas gloriosas, y vuelven á las ocupaciones pacíficas—He ahí á qué grado de disciplina han llegado los ejércitos de la República Argentina—De aquí se puede inferir cuan errado es el parecer de los que creen que el General Rosas necesita siempre de la guerra para dar pábulo al ánimo de sus soldados afectos á los azares de ella; y para impedir desórdenes intestinos que habian de traer al seno de la República—Quien así lo piense, que se fije en lo que acaba de suceder con el ejército de Entre-Rios, y verá cuan engañado es su juicio—Los soldados Argentinos anhelan la paz como buenos ciudadanos; y si á la voz de su Gobierno corren presurosos á las armas, es para asegurarla en bases sólidas, aniquilando los enemigos de las instituciones nacionales, y defendiendo la soberania é independencia de la República—

El ejército del General Urquiza se ha disuelto: y que nos digan los que gritan, qué se han hecho los recelos que figuraban tener de las intenciones del General Rosas sobre las provincias de Corrientes y Paraguay? Sufrió esta alguna invasion? Ha padecido aquella en sus fueros provinciales? Díganlo"—

(Del *O Americano* de Rio Janeyro, fecha 11 del corriente)—

Contaduría General. ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS! **Mes de Marzo de 1848.**

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en el mes de Marzo de 1848.

Entradas.

		Moneda corriente.	Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
EXISTENCIA en fin del mes de Febrero que pasó á Marzo			5,600	327 7	823,063 2
Idem	Un tirador de campo gamuza ordinaria				
	Un par botones de plata de pesos fuertes para tirador				
	Tres id. id. de id., pesetas de cuatro reales para id.				
	Siete id. id. de id. de un real cada uno para idem				
	Dos pares botones de plata				
	Una bombilla de idem				
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel	Enteró producto del derecho de carcelage en los meses de Enero y Febrero	1,650			
El Comisario Cajero Pagador D. Felipe Romero	Devolvió de Empleados en el Departamento de Policia que no fueron pagados del haber de Enero	184			
El habilitado D. Francisco M. Ramiro	Id. de pensionistas no pagadas en id.	268 6			
El Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. Felipe Botet	Remitió producto del derecho de corrales y extraccion desde 1.° de Noviembre del año próximo pasado, hasta fin de Febrero último	1,242			
El de la Loberia D. José María Garcia	Id. perteneciente á uno que falleció sin testar	200			
El Juez de Paz de San José de Flores D. Vicente Zavala	Remitió producto del derecho de corrales desde Marzo de 1847 hasta fin de Diciembre del mismo	2,182			
El Coronel graduado D. Valerio Sanchez	Devolvió sobrante de rancho en Febrero del Regimiento N.° 1.°	4 4			
El Recaudador D. Alejandro Medrano	Enteró producto del derecho del camino de la Boca desde 23 de Febrero, hasta igual dia del corriente mes	1,368 2			
	Id. del Muelle en id. id.	567 4			
El Ayudante habilitado D. Angel Perez	Devolvió sobrante del pago de Enero del Batallon Guardia Argentina	60			
El Escribano D. Rufino Basavilbaso	Enteró de órden del Presidente del Exmo. Tribunal de recursos extraordinarios por multa en un recurso interpuesto	1,000			
El de igual clase D. Victoriano Vila	Id. de órden del Juez de 1.ª instancia Dr. D. Manuel Mancilla, por derechos de herencias transversales	400			
El Comandante de la Fortaleza Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar	Devolvió sobrante de lo recibido en Enero y Febrero para la subsistencia de los Españoles empleados en las oficinas de la provincia	898			
El Sargento Mayor, Edecan D. Antonino Reyes	Id. de un peon Español no pago en Enero	93 2½			
El Capitan D. Avelino Gutierrez	Remitió de un soldado no pago en Noviembre y Diciembre	40			
El de igual clase D. Domingo Costa	Devolvió de asignaciones del Batallon Independencia no pagadas en Enero	216			
El Comisario Pagador, Sargento Mayor D. Roque Macaluci	Id. de no pagos en Noviembre y Diciembre del año pasado á la Division del Centro	2,432			
El Comisario Pagador D. José María Rosende	Devolvió sobrante del pago hecho en la 1.ª y 2.ª semana del corriente mes á los que trabajan en el muro de la Alameda	815			
	Id. de no pagos en Febrero del Regimiento N.° 1.°	684			
	Id. de id. en id. del Batallon Restaurador	328			
	Id. de id. en id. del 4.° Escuadron Escolta Libertad	150			
	Id. de id. en id. del 3.er Batallon de infanteria	42			
	Id. de id. en id. de la compañia de caballeria de línea	140			
	Id. de id. en id. del Regimiento N.° 2.	22			
	Id. de id. en id. del 1.er Batallon de infanteria	20			
	Idem de idem en idem del piquete de línea del Batallon de nueva creacion en Maldonado	160			
	Idem de asignaciones del Ejército de Vanguardia que no fueron pagadas en Enero	6,130			
	Id. de no pagos en Febrero de la compañia Escolta del Supremo Gobierno	21			21,321 2½
			5,600	327 7	844,384 4½

Salidas.

		Billetes de Tesorería.	Metálico	Moneda corriente.
El recaudador del derecho del camino de la Boca, D. Alejandro Medrano	Recibió por el sueldo de Febrero de un auxiliar y gastos menores			170
				170
Existencia que pasa al mes de Abril		5,600	327 7	844,214 4½
Un tirador de campo gamuza ordinaria				
Dos pares botones de pesos fuertes para tirador				
Tres idem pesetas de 4 reales para idem				
Siete idem idem de 1 real cada uno para idem				
Dos pares botones de plata				
Una bombilla de idem				
		5,600	327 7	844,384 4½

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1848.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1848.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Estado de la Receptoría General del mes de Marzo de 1848.

ENTRADAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
Exist'ia de Febrero.. De comisos y multas		1,273 1			1,273 1
del Estado	53,523 5			9 7	53,533 4
Entrada	287,394 4		2,510,486 1½		2,797,880 5½
Salida	76,556 6				76,556 6
Puerto	8,515	20 2			8,535 2
Contribucion directa	39,850 1				39,850 1
" por consignac'nes.	14,365 3		63,987 5		78,353
Papel sellado	518,950				518,950
Policia	41,456 2				41,456 2
Correos	1,200				1,200
Pregoneria	2,672 1½				2,672 1½
Multas		379 6¼			379 6½
	1,044,183 6½	1,673 1½	2,574,473 6½	9 7	3,620,640 5½
Remesas de la Tesoreria General	312,933 2½			80,000	392,933 2½
	1,357,417 1	1,673 1½	2,574,473 6½	80,009 7	4,013,574
Deuda atrasada	553,235 4½				553,235 4½
	1,910,652 5½	1,673 1½	2,574,473 6½	80,009 7	4,566,809 4½

SALIDAS.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluciones.	Total.
A la Tesoreria General	993,960 1½	400 ¼	2,574,473 6½		3,565,834 ½
Al Crédito Público	312,933 2½				312,933 2½
Devoluciones				79,989	79,989
Comisos distribuidos		413 6¼			413 6½
	1,303,893 4	813 7	2,574,473 6½	79,989	3,959,170 1½
Exist'a. á Abril: De comisos y multas		859, 2½			859 2½
Del Estado	53,523 5			20 7	53,544 4
	1,357,417 1	1,673 1½	2,574,473 6½	80,009 7	4,013,574
	553,235 4½				553,235 4½
	1,910,652 5½	1,673 1½	2,574,473 6½	80,009 7	4,566,809 4½

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—

Pedro Bernal—Juan Antonio de Albarrazin—Pedro Blanco—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Demostracion de los Billetes en circulacion hoy 24 de Marzo de 1848.

Clases.	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulacion
1	2,432,900	2,109,396		
5	3,458,000	3,303,750		
10	2,463,490	2,372,500		
20	3,270,000	3,149,000		
50	6,600,100	6,467,800		
100	9,683,300	8,569,900		
200	11,553,000	10,603,400		
500	30,583,500	23,877,000	3,605,854	96,358,540
Renovacion de la circulacion actual y emision de 1846				
1	4,776,900	3,581 850		
5	5,995,000	4,856,250		
10	9,508 000	7,352,000		
20	14,880,000	9,621,000		
50	11,420,000	3,861,850		
100	10,500,800	1,047,200		
200	20,367,000	1,200,400		
500	47,777,000	3,280,500		
	195,218,190	95,253,796	3,605,854	96,358,540

Junta de Administracion de la Casa de Moneda.

B. de Escalada—Juan Alsina—Manuel Blanco Gonzalez—Laureano Rufino—Miguel de Riglos—Francisco Piñeyro—Miguel Ambrosio Gutierrez—Juan de Victorica—Manuel Nuñez—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848.

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Contaduría General. **Mes de Marzo de 1848**

Estado de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General, en el mes de Marzo de 1848, con inclusion de la Deuda Clasificada.

DEBE LA TESORERIA.	Metálico	Moneda corriente y Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.
Existencia en fin de Febrero que pasó á Marzo	4 6¼	4,652,047 6¼	1,986
Recibido de la Receptoría, en Metálico, Moneda corriente y Letras	400 ¼	3,565,434	
Idem por Contribucion sobre billetes de Tesorería	....	147 3	
	404 7½	8,217,629 1½	1,986

ESTADO DE LA DEUDA CLASIFICADA.

Circulacion en fin de Febrero que pasó á Marzo.... 1,596,913 7½

Circulacion en fin de Marzo que pasa á Abril 1,596,913 7½

HABER.

H. J. DE REPRESENTANTES.	Metálico	Moneda corriente.
Secretaria	....	1,675 4½
Administracion del Crédito Público	....	1,167 7
	....	2,843 3½

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.	Metálico	Moneda corriente.
	....	600
Sueldos del Asesor y Escribano	....	1,182 5
Ministerio	....	
Servidumbre y Alumbrado de la Fortaleza	....	186 5
	....	466 2
Archivo	....	
Tribunal de Justicia, Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	....	14,870 5½
Exmo. Tribunal de recursos extraordirios	....	100
	....	599 2½
Tribunal de Comercio	....	41 4½
Idem de Medicina	....	441 5
Defensuria general	....	2,196 3
Cúria Eclesiástica	....	1,266 4
Curatos de Ciudad y Campaña	....	675 3
Capellanias	....	766 2
Secularizados	....	2,229 2
Templos y Establecimientos piadosos	....	2,214
Senado del Clero	....	710
Servicio de la Catedral	....	75,543 4
Policía	....	241 5
Museo	....	191 5
Inspeccion de escuelas de varones	....	433 2
Biblioteca Pública	....	1,270 5
Departamento Topográfico	....	36,298 4
Idem de Serenos	....	2,000
Comision central de vias públicas	....	94,056
Eventuales	....	
	....	238,581 4½

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.	Metálico	Moneda corriente.
	....	2,383 1½
Ministerio	....	90,053
Diplomacia	136	35,724 5
Asignaciones	....	11,502 2½
Eventuales	....	9,147 5
Correos	....	
	136	148,810 6

DEPARTAMENTO DE GUERRA.	Metálico	Moneda corriente.
Inspeccion y Comandancia General de Armas	....	4,518
Edecanes y Oficiales del despacho de S. E.	....	6,365 3
Ordenanzas del Cuartel General, que	....	45,188
forman la Escolta de S. E.	....	26,695 4
Plana Mayor activa	....	652 4
Idem idem inactiva	....	68 4
Idem idem de los Andes	....	1,646
Idem idem del Norte	....	
Compañia de artilleria de Buenos Ai-	....	3,947
res	....	13,496
Batallon Guardia Argentina	....	10,242
Idem Libertad	....	1,998
Idem Independencia	....	8,684
Primer Batallon de Rebajados	....	2,429
Compañias de Libertos	....	7,836
1.° Batallon de Infanteria	....	1,082 4
2.° id. de id.	....	5,149 2
3.° id. de id.	....	12,164 4
4.° id. de id.	....	2,488
Batallon de Patricios de San Nicolas	....	17,032 1
Idem Restaurador	....	
Piquete de linea del Batallon de Nue-	....	4,412
va Creacion en Maldonado	....	9,440
Regimiento de Blandenguez	....	6,549 7
Idem de Dragones	....	28,152 2
Idem Auxiliares de los Andes	....	9,412 2
Idem Escolta de la Libertad	....	3,494
Escuadron de Dragones	....	534
Idem de Lanceros	....	1,784
Guardia del Gobierno en Dolores	....	
Escuadron 4.° del Regimiento Es-	....	9,897
colta de la Libertad	....	22,956
Division en el Tonelero	....	26,677
Idem del Centro	....	18,744
Idem en el Fuerte Azul	....	51,593 2
Regimiento Núm. 1	....	20,451 1½
Idem » 2	....	34,443
Idem » 3	....	25,519
Idem » 4	....	37,876 6
Idem » 5	....	36,586 2
Idem » 6 al Norte	....	34,652
Idem » 6 al Sud	....	
Compañias, piquetes y partidas suel-	....	5,174 4
tas	....	2,559
Oficiales sueltos	....	
Milicia Pasiva de los Juzgados de Paz	....	1,116
de Ciudad	....	4,200
Guarnicion y empleados en Patagones	....	582
Fortin Colorado	....	4,132
Fuerte Argentino	....	76
Idem Independencia	....	18,835
Parque de Artilleria de Ciudad	....	2,095
Idem idem del Monte	....	380,812 3
Marina	....	17,274 4
Inválidos	....	12,911 4½
Monte Pio Militar	....	2,529
Alumbrado de la guarnicion	....	3,072 4
Rancho	....	12,105
Vestuario	....	2,860
Municiones	....	
Provisiones para las tropas que guar-	....	104
necen las fronteras	4	582,827 4½
Eventuales	....	
	4	1,608,122 ½

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	Metálico	Moneda corriente.
Ministerio	....	1,916 4
Contaduria General y Comisaria de Guerra	....	6,000
Tesoreria General	....	1,571 5
Intereses á billetes de Tesoreria renovados	....	178,066 2½
Devoluciones de derechos	....	80,000
Renta y amortizacion del Crédito Público	....	312,933 2½
Colecturia General	....	15,375 5½
Resguardo	....	8,805
Administracion del Papel Sellado	....	6,453 4
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	....	14,851 4
Jubilados	....	2,251 4
Pensiones y dotes	....	6,311 2
Monte Pio Civil	....	2,678 6
Negocio pacifico	....	5,005
Deuda atrasada	....	1,107,227 2
Eventuales	....	5,950
Discrecionales	....	750
	....	1,756,147 1½

RESUMEN.

			Metálico	Moneda corriente y letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Deuda clasificada.
DEBE			404 7½	8,217,629 1½	1,986	1,596,913 7½
HABER.. Honorable Junta de Representantes		2,843 3½				
Departamento de Gobierno	136	238,581 4½				
Yd. de Relaciones Exteriores	4	148,810 6	140	3,754,505		
Yd. de Guerra		1,608,122 ½				
Yd. de Hacienda		1,756,147 1½				
Existencia en fin de Marzo que pasa á Abril			264 7½	4,463,124 1½	1,986	1,596,913 7½
IGUAL AL DEBE			404 7½	8,217,629 1½	1,986	1,596,913 7½

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1848.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Ayres, Marzo 31 de 1848—
Publíquese é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Abril de 1848.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1¼.*	*Contribucion cobrada de 1847.*
30,000	4	11	1,965	
30,000	"	"	1,965	
20,000	"	"	1,310	
7,000	"	"	458 4	3
200	21	14	64 3	
87,200			5,762 7	3

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 1.°	1,370,627 7½	265 1¼	2,978,500 5½	1,986	3,367,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	26,116 1½	....	233,875 7				
Letras vencidas y cobradas	80,725 3½						
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	3						
	1,477,469 7½	265 1¼	3,212,376 4½	1,986	3,367,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba		....		....	87,200		
Premio idem id.	5,762 7						
Letras vencidas y cobradas		....	80,725 3½				
Al Comisario D. Pedro R. Rodriguez para atenciones del Negocio pacífico de indios	4,925						
A Corti Francischeli y C., por un marco dorado para el Museo	242						
Existencia	1,466,540 ½	265 1¼	3,131,651 1	1,986	3,280,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,477,469 7½	265 1¼	3,212,376 4½	1,986	3,367,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 3 de Abril de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exist'a. del Sábado { De comisos y multas		859 2½		20 7
{ Del Estado	53,523 5	....	....	
	18,949 ½	....	233,875 7	
Entrada	479 6			
Salida	136			
Puerto	6,551 3			
Contribucion				
	79,639 6½	859 2½	233,875 7	20 7

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General	26,116 1½	....	233,875 7	
Existencia	53,523 5	859 2½	....	20 7
	79,639 6½	859 2½	233,875 7	20 7

Buenos Aires, Abril 3 de 1848.
BLANCO—

V.° B.°—BERNAL—

Intervine—ALBARRAZIN—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tesorería General **Marzo de 1848.**

Balance de Billetes de Tesorería para renovacion de vencidos.

DEBE—	Existencia de fin de Febrero	115,000	3,115,000
	Recibidos de la Contaduría en 1.° Marzo.	3,000,000	
HABER—	Renovado en idem		2,746,300
Existencia para continuar la renovacion en fin de Marzo			368,700

Recuento de los billetes existentes

4	de	8,000	32,000
16	»	7,000	112,000
3	»	6,000	18,000
1	»	5,000	5,000
12	»	4,000	48,000
23	»	3,000	69,000
15	»	2,000	30,000
7	»	1,500	10,500
20	»	1,000	20,000
3	»	900	2,700
6	»	800	4,800
4	»	700	2,800
5	»	600	3,000
7	»	500	3,500
7	»	400	2,800
7	»	300	2,100
8	»	200	1,600
9	»	100	900
Igual á la existencia demostrada arriba			368,700

Cuyo balance, conforme con los libros respectivos, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en la fecha—
Buenos Aires, Marzo 31 de 1848.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.
V.° B.° INSIARTE—
Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Estado de la Circulacion de billetes de Tesorería en 1.° Abril de 1848.

Circulacion............ { Segun los vencimientos mensuales 3,200,300 / Vencidos por renovarse 1,185,300 } 4,385,600

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—
Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—
ROSAS—
MANUEL INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tesorería General. **Marzo de 1848.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

249	paquetes de	1000 ps	249,000	
1,879	billetes de	500	939,500	
642	» »	200	128,400	
589	» »	100	58,900	
1,085	» »	50	54,250	
42	» »	20	840	
1	» »	10	10	
18	» »	5	90	
5	» »	1	5	
		Cobre	39 4	1,431,034 4

Letras de Receptoría.

Sumas.				
4,700	1,800		1,500	
500	1,600		16,300	
500	2,700		9,800	
2,900	3,600		7,400	
800	2,100		1,900	109,800
1,700	2,100		1,900	
1,200	800		7,900	
500	2,200		4,000	
2,860 6	400		1,200	
2,600	10,400		1,100	
1,300	1,300		5,500	
800	1,600		2,500	
2,700	1,000		5,100	
1,600	1,148 1½		5,300	
1,300	2,700		7,300	
3,500	300		3,800	
2,200	2,600		9,800	
1,000	4,100		38,400	
800	6,000		2,700	
2,800	1,800		500	
2,700	1,200		700	
3,100	5,500		1,500	
1,900	1,500		900	100,100
2,200	1,500		1,100	
1,900	900		15,200	
500	2,800		5,200	
2,100	2,500		2,900	
1,100	1,300		2,800	
600	1,900		4,600	
1,800	1,900		2,000	
3,600	40,600		1,900	
2,300	2,100		3,800	
2,100	900		2,200	
1,200	2,000		2,600	
2,100	7,700		700	
1,900	3,900		600	
900	2,900		3,400	
3,300	1,300		900	
579 5½	28,000		1,200	
7,939 4	11,400		700	51,800
2,500	6,985 5		2,000	
2,300	13,000		1,200	
700	2,000		600	
1,800	300		1,700	
2,600	2,600		2,500	
1,700	900		8,600	
2,300	15,500		31,200	
285 7½	33,900		1,900	
4,100 5	1,000		2,100	
2,700	2,100		700	
800	1,200		25,500	
1,974 2	16,700		1,600	
1,200	1,700		1,800	
1,500	900		2,600	
6,800	2,800		2,800	
1,000	1,500		900	
300	1,300		26,900	114,600
700	3,800			
1,300	38,800		57,100	
21,900	42,700		2,400	
3,600	800		2,500	
3,700	2,600		1,300	
2,800	900		11,000	
1,500	4,900		10,700	
1,400	4,200		400	
3,400	400		1,000	
4,300	13,900		2,900	
300	3,300		8,400	
5,900	4,600		900	
2,200	2,000		2,000	
1,000	1,900		10,300	
1,200	900		6,200	
1,200	1,800		17,100	
3,100	2,100		3,100	
3,200	3,900		7,400	
300	4,400		5,300	150,000
3,300	9,800	62,400	1,700	
500	2,000		7,700	
1,900	1,100		500	
3,400	5,600		9,300	
2,200	12,000		400	
2,300	4,200		600	
1,800	6,400		1,600	
300	5,800		1,500	
2,900	6,900		13,400	
1,400	22,300		6,300	
2,000	2,600		5,900	
400	2,100		21,600	
800	1,900		7,200	
500				

800		2,100		3,100	
3,700		4,400		6,300	160,400
2,700		5,200	43,900	3,900	
2,700	87,600	2,600		1,300	
3,900		2,600		4,300	
300		900		27,000	
28,600		25,000		600	
2,700		7,800		3,400	
790		5,000		1,700	
1,500		1700		3,100	
6,000		1,400		5,000	
1,600		4,600		1,100	
400		1,100		6,500	
2,800		2,700		12,400	
41,400		1,900		3,800	
31,600		600		2,200	
600		1,100		1,500	
3,200		1,600		5,900	
12,200		6,300		2,500	86,200
6,300		700		400	
800	144,600	2,300	68,900	13,500	
300		6,100		5,500	
5,900		3,800		1,100	
7,000		3,100		300	
3,400		2,800		600	
3,500		1,500		1,100	
3,100		1,000		1,000	
2,100		8,400		5,500	
1,200		900		1,000	
8,900		4,000		1,200	
2,800		3,700		5,300	
2,600		1,500		1,100	
3,800		3,700		3,800	
3,900		7,700		7,200	
2,300		3,700		400	
1,000		2,300		2,400	51,400
1,000		2,700		400	
1,800		2,000	58,900	6,200	
3,200	57,800	4,600		4,000	
800		13,000		900	
2,800		600		2,900	
900		900		3,900	
6,700		1,400		2,600	
5,400		7,000		700	
5,900		400		22,700	
1,000		6,200		1,900	
10,000		6,000		400	
1,800		600		300	
6,600		3,700		300	
3,200		3,800		300	
700		18,300		2,000	
1,300		5,200		13,700	
2,300		12,000		5,200	68,400
4,200		12,400		14,800	
1,700		4,800	100,900	2,900	
1,300	56,600	20,700		14,000	
800		2,600		3,300	
5,700		3,800		2,000	
2,200		1,200		2,400	
4,300		1,600		7,300	
1,200		4,000		7,200	
2,400		11,600		22,600	
3,600		8,800		5,200	
300		15,100		7,600	
2,200		18,300		2,400	
3,600		10,700		1,200	
900		26,600		6,100	
300		10,000		8,700	
1,200		1,700		3,300	
3,500		24,300		300	111,300

3,400		2,000		8,490 7	
28,000		70,000		4,800	
3,000		2,900		4,701 1	
1,100		7,900		7,900	
3,100		500		7,812 4	
25,300		20,000		2,700	
1,000		300		2,674 7½	
4,600		4,100		3,300	
4,300		2,000		3,321 6	
22,700		1,200		5,500	80,886 2½
56,900		7,000		5,491 ½	
23,600		13,000		8,200	
26,200		12,000	155,300	8,288 1	
600		13,685 4		6,200	
12,100		13,600		6,290 5	
900		6,162 7		3,500	
2,000	218,800	2,095 7		3,511 2	
19,500		1,674		2,500	
2,700		2,420 4		2,418 3	
2,500		6,100		5,300	
6,000		2,100		5,295 5	
600		1,700		15,448 7½	
1,500		2,500		57,074	
6,200		3,500		2,770 7	
4,300		3,536 5		4,344 2	
4,000		4,070 4		9,937 6	
2,800		4,000		7,099 6	
2,100		903 1½		918 2	
5,200		900		2,135 6	
3,500		1,148 3½	70,097 4	5,249 4½	
8,200		1,100		3,574 2	
3,300		2,163 6		6,140 ½	
3,400		2,200		3,490 6	
2,900	78,700	6,100		2,087 4	
2,900		6,134 4		1,579 2	
3,000		1,700		785 2½	179,631 2½ 3,032,089 5½
5,800		1,786 7			
700		8,500			

Letras de tierras.

993		
993	....	1,986
		4,465,110 1½

METALICO.

En 14 onzas	238	
» 1 monedita de oro	1	½
» pesos	15	
» dos monedas Brasileras	1	
» medios pesos	2	4
» pesetas	6	2
» reales		5
» medios		3½
	264	7½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra—

V.° B.°—INSIARTE—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Balance de Letras de Receptoría, en fin de Marzo de 1848.

DEBE.		HABER.	
Existencia de fin de Febrero	3,573,396 5	Cobradas en sus vencimientos	2,133,445 3½
Remitidas de Receptoria en Marzo	2,574,473 6½	En pago á particular y á la par	982,335 2½
		Existencia	3,032,089 5½
	6,147,870 3½		6,147,870 3½

Tesorería General de Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—

V.° B.° EZCURRA—

Pedro C. Pereira——

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regione en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á ia administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonia con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los pueblos ultra-marinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias impresion.

deCada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á setenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera eslotexto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Política	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguienie, deduciendo la pars de política y comercial, las modas, lotalones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenes se materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á os servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejora. y que en resumidas cuentas, no ha sido ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de Cuyo No. 375, con tres piezas habitables, de teja, pozo de balde, y demas oficinas correspondientes. Su terreno es compuesto de un cuarto de tierra, plantas y árboles frutales.

El que se interese en su compra ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. a4 1p

¡Viva la Federacion!

Aviso nuevo.

En la calle de la Reconquista No. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios equitativos.

Las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa de quien lo necesite; tambien cose esteras y alfombras, y compone sofaes &a.

Marimoñas

Las hay muy baratas y de muy doble calidad en la calle de Lima No. 7. a4 2p

Para curar la sordera y la jaqueca.

Se venden los frasquitos de aceite acústico en la libreria calle de Potosí No. 28.

Semanasantarios.

Breviarios, camino del cielo, Dios es el amor mas profundo, un dia cristiano y otras muchas y muy interesantes obritas religiosas se venden en la libreria y litografia de Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Se vende

Un daguereotipo superior con todos sus útiles, una prensa chica litográfica con sus útiles tambien, y una prensa de recortar papel libres &a. en la calle de Potosí No. 28.

A los amigos de leer.

Desde esta fecha está lista la 1.ª entrega de la interesante novela titulada "*el Rey y la novia*" los subscritores, y demas que quieran serlo pueden ocurrir por ellas á la libreria y litografia Argentina calle de Potosí No. 28. constará la obra de tres entregas de á 80 páginas y vale cada entrega 5 pesos al contado,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA Y HNO.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Martes 4 del corriente á las 11 de la mañana, y á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura, varias clases de géneros; cuyo pormenor se dará despues.

POR THOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano No. 46.

El Martes 4 de Abril á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos:

Capotillos de terciopelo de mucho gusto, rasos negros y blancos rica clase, zarazas anchas de varias clases, paños finos azules, idem idem de colores, idem idem de poncho, bramante de varias clases, lienzos tablas, idem lisos de varias calidades, merinos de colores, telas para poncho, pañuelos de algodon de manos, damascos de pura lana, idem mezclas, corbatas negras, medias blancas, y otros efectos.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano N.° 46.

El Miercoles 5 de Abril á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á plazos que se han de estipular los siguientes artículos—

25 cajas azucar de la Habana, 50 bolsas azúcar blanca, 20 id. terciada, 50 sobornales yerba Parnaguá muy superior, 30 tercios yerba Paraguaya id., 20 petacas tabaco Paraguayo superior, 40 rollos tabaco superior, 10 cajones quesos de Flandes, 20 cascos vino Burdeos, 20 pipas vino de Cette, 20 cascos aceite Español superior, 25 cajas té negro en paquetes superior, 50 bolsas de arróz, y otros artículos.

POR FEDERICO SILVA.
Muebles, ropa hecha, alhajas y otros objetos de merceria.

En su casa Calle del Perú No. 12.

El Miercoles 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio, siendo á el mejor precio consistiendo—en

Mesas de arrimo, espejos, sofaes, sillas, sillones de amaca, cujas, id para niñas, cunas, marquesas, una id de caoba para matrimonio, cómoda con tocador, cuadros, floreros, adornos para sala, costureros, tres estufas, armarios &. &. &.

Relojes de sobre mesa y de bolsillo de oro, quinqdés, mates de plata, caravanas, pañuelos de punto, camisas finas, blancas, pañuelos de mano, ilo y seda, chalecos flamantes, fraques, levitas, chaquetas y mucha otra clase de ropa que se manifestarán.

Al mismo tiempo.

21 gorras para señoras y niñas, en sus cajas correspondientes, 16 docenas guantes de seda, 4 y media id cigarreras finas, 4 id corbatas de seda, 25 cortes de chalecos, 20 ridiculos de seda, y demas articulos que se manifestarán.

POR PEDRO J. DIAZ,
calle de Chacabuco No. 19.
De comestibles.

El Martes 4 del corriente á las 10 y media de la mañana, se venderán precisamente á la mejor postura sin retirar lote, lo siguiente.

Yerba parnaguá superior, id. regular, id. paraguaya, tabaco negro del Brasil, id. de mascar norte americano, café en grano, papel florete genoves, azucar de varias clases, harina del pais, té perla y negro, quesos de Flandes, vinagre en pipas y cuarterolas, pasas de uva, semilla de cebolla.

POR EL MISMO.
Chacabuco No 19.
Artículos de Campo.

El Jueves 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura los siguientes artículos.

Tiradores y sobre-puestos de varias clases, calsoncillos camisas, camisetas, chaquetas, chalecos, pañuelos merinos, cuellos para Señora, y otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO A LOS FIELES CRISTIANOS.

El dia 8 del presente mes de Abril se dán ejercicios de hombres en la casa pública de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traygan precisamente papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se cita, llama y emplaza á D. Antonio Fernandez, quien fué vecino del Fortin de Areco, para que dentro de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á la Oficina al cargo del que subscribe, donde se le notificarán providencias expedidas en la demanda que contra él han entablado sus hijos D. Timoteo y Da. Felipa Fernandez, cobrándole sus respectivos haberes heredilarios maternos. Si así no lo verificase, le seguirá el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 1.° de 1848.

Julian Aranda.
Escribano público.

a1 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

POR órden superior del 12 del corriente se hace saber al tenedor de un documento de 5,000 pesos prestados al Estado sin interes ni garantia, que puede presentarlo para obtener su pago en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, bajo apercebimiento que de no hacerlo dentro de este término, le parará el perjuicio que haya lugar. Marzo 17 de 1848.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios;

AVISO DE LA POLICIA.

De conformidad á la prevenido en 24 de Enero último se señala al pan que se elavora desde el 1.° del próximo Abril hasta el 15 del mismo, nueve onzas al peso de pan de buena calidad, *de toda clase incluso el con grasa*, y diez y ocho al de pan-bazo—

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero, ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó número de la panaderia pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinan las disposiciones vigentes—

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la panadería pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que. ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa, segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley—

Buenos Aires, Marzo 31 de 1848.
Moreno—

AVISO.

En la calle de la Piedad núm. 182 se vende por pipas y damajuanas giuebra caña, vino carlon, y tambien azucar en barricas, yerba parnaguá, tichoIos, harina, almidon de trigo, cohetes de la India, jabon amirillo, semilla de cebolla de Génova y Mendoza.

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de la Piedad No. 108. m30 6p

Anteojos y lentes superiores.

DIEGO G. HELSBY, Optico

Calle de la Victoria No. 37, donde su hijo tiene el taller de Daguerrotipo.

Avisa á sus amigos y al público en general que habiéndose separado de la Relogería en la calle de Representantes, se ocupa ahora únicamente en el arte de la Optica, en la que por haberla practicado mucho tiempo, espera llenar los deseos de los que precisen el auxilio de este arte y quieran favorecerlo con sus órdenes.

Tiene tambien el gusto de ofrecer un surtido nuevo, excelente y variado de anteojos y lentes, en gafas (ó engarce) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sean de présbito, que son los que ven claro solamente á la distancia, ó sean de meope, que son los de corta vista, aun en casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios naturales de varios colores y grados de sombra para proteger la vista irritable contra la luz: con gafas de varias formas, unos con vidrios á los lados y otros con tafilete. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, no solamente blancos, sino tambien azulés y verdes de aumento y meopes para colocar en los anteojos y lentes, á quienes les falte: y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad, que no es preciso que se incomoden mas que mandar á sus agentes en Buenos Aires; ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomode perfectamente.

m31 tfs

Aviso.

Un jóven desea colocarse en la campaña, ya sea de mayordomo en algun establecimiento de campo ó bien en casa de negocio, pues hallándose muy capaz para llenar sus deberes en cualesquiera de estos acomodos, espera que la persona que le precise, ocurra á la calle de Representantes No. 238, en donde encontrará con quien tratar, y segun su resultado acreditará su conducta.

Existe en poder de este mismo individuo una carta para el Sr. D. Juan Manuel Lasosa, procedente de la Villa de Lujan.

m29 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitartos!

300 pesos de gratificacion—

Se dan á la persona que dé noticias ó presente, un caballo saino doradillo, herrado de las cuatro patas, marca Y, que fué robado el Miércoles á la noche de la calle de la Catedral á la segunda cuadra, ensillado con apero de regular uso con estribos de plata alemana, carona y lomillo de suela con su correspondiente carona de vaca, jergas, cojinillo de hilo muy fino y sobrepuesto de gamuza y chinchin, con dos argollas, freno con copas de composicion, cabezadas trenzadas y riendas de longa nueva y fiador trenzado. En la barraca de Morchu, calle larga de Barracas, vive su dueño, que dará la gratificacion ofrecida.

m30—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.

m29 6*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

De órden del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Luis Pellon, para que el Jueves 6 del entrante mes á las 11 de su mañana, comparezcan en la Sala de su Juzgado á deducir sus respectivos derechos, trayendo consigo en toda forma ó exhibiendo los documentos de sus respectivas acreencias; previniéndose que si ninguno concurre, se proveerá entonces lo que corresponda y se tiene ordenado.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1848.
Mogrovejo.

m29 3p

Libros de Medicina.

En la libreria, calle de Cangallo No. 89 y medio, se venden las siguientes obras á precios muy acomodacos.

Roche et Sanson Elemens de Pathologie Médico-Chirurgicale 5 t; Richerand-Phisiologie 2 t; Magendie Phisiologie 2 t; Dupuytren; Blessures par armes de guerre 2 t; Bichat anatomie generale 4 t; Idem, traité des menbranes 1 t; Rostan Patologia interna 3 t; Andral, anatomia patologica 3 t; Idem Clinica médica 5 t; Velpeau, Elementos de Medicina operatoria 4 t; no hay mas que un ejemplar de cada una de las obras.

En la misma casa se compran toda clase de libros ó se reciben para vender á comision.

200 $ GRATIFICACION.

SE ha perdido el dia Jueves 17 del corriente entre la Fonda del Sr. Palmer frente á la Recoleta, y la Caballeriza del Sr. Mc. Gaw en la calle del 25 de Mayo, una cartera con 400 ó 500 pesos moneda corriente y otros papeles de mucha importancia al dueño, el que lo entregue, en la casa No. 13 calle del Perú, recibirá dicha gratificacion. m1

Aviso nuevo.

DON Antonio Desiderio Legrestau, hace saber á sus amigos y al respetable público, que el Domingo próximo 2 de Abril, vá á abrir su Establecimiento de Café con 2 villares de los mejores que hasta ahora han venido á esta Capital; en el que promete un servicio puntual, en la calle de las Piedras No. 31, al lado del Templo de los Escoseses. a1. ° —3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

AVISO.

EN la calle de Venezuela No. 230, se ha desaparecido un mulatillo de edad de 10 años, se llama Joaquin Quevedo, color blanco, pelo entre rubio, ojos pardos, nariz ñata, boca regular, lleva un pantalon de lanilla blanco viejo, sin chaqueta, camisa de zaraza oscura y descalzo.

Dicho muchacho se ha desaparocido el dia 11 del corriente. La persona que lo entregue ó dé razon de él en diha casa será gratificado. f17—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Aviso de la Policia.

En consideracion á las muchas lluvias que han havido en el presente mes, se proroga el plazo para la compostura de veredas hasta el 15 del próximo Abril. Buenos Aires, Marzo 20 de 1848.

Moreno.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Aviso de la Policia.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elaboro desde el 15 del presente hasta el 31 del mismo, *nueve onzas* al peso de pan de buena calidad de toda clase incluso el con grasa, y *dies y ocho* el de pan-baso—

Buenos Aires, Marzo 14 de 1848—

Moreno.

Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía—

CEPILLOS.

De dientes, uñas, de ropa, para sombreros y la barba, en la Librería de la Independencia, calle de Reprrsentantes núm. 60.

METODO DE PIANO.

Redactado por L. Adam miembro del conservatorio de Paris y adoptado por la enseñanza de este establecimiento, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

ALBUM

Con papel superior para escribir, dibujar, ó pintar; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

GRAN METODO DE PIANO

Completo y progresivo, dedicado á los profesores por H. Bersmi, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Método para aprender á tocar Forte-Piano, con el auxilio del genámonos dedicado á los conservatorios músicos europeos, por Federico Kalhbrenner, caballero de la legion de honor; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LATIGOS DE MONTAR.

Quedan unos pocos de gusto para señosas, en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

TORNOS

Para costura y devanadores de varias y elegantes clases, se venden en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE,

Cortadas y sin cortar, por mayor y menor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

MEMORIAS

De D. Manuel Godoy Príncipe, de a paz, ó sea cuenta dada de su vida política 6 t., se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60,

SOBRES

Para cartas ó targetas (envelopes). de varios tamaños, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuentos á mi niño, Juventud ilustrada, Accidentes de la niñez, Modélos de los niños, Primeros conocimienlos, el Jóven Henrique, Guirnalda de flores; y otras obritas á propósito para diversion y enseñanza de la juventud. Se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedres y dados. hay en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIBROS EN BENTA.

Calle de Cuyo No. 52.

Corpus Juris Civiles, 2 t; Gradus ad Pamasum, 2 t; Geometria de Legendre, 1 t; Gramática de Urcullú, Latina; Empresas de Saavedra; Comentarios sobre Filangieri; Tratado de Legislacion, por Benkano; Espíritu de las Leyes; Entretenimientos de un pricionero; Revelaciones Romanas; Compendio de la historia de Inglaterra; idem de Españа & &

EN FRANCES.

Memorial St. Helene; Onomatopées françaises; Assembiées legislatives; Grammaire anglaise; Comédies, Drames, et Romans &a

EN INGLES.

Encyclopedia of religions Knowledge: Shakespear; Davis system of Miducifori Telemachus; Rolluis ancient history; Smelly's phylosophy the bridqewbter treaties y algunos libros de instruccion

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

El Comisario Cajero de Policía.

Aviso de la Policía.

Los apoderados de las Comisarias de Campaña, pueden ocurrir por sus haberes del mes de Febrero próximo pasado desde el dia de la fecha, Buenos Aires, Marzo 17 de 1848—

Felipe Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

EN la oficina de la Seccion 4.ª calle de Santiago del Estero, No. 78, existe una media puerta ó ventana nueva que se considera robada; la persona que tenga derecho á ella, puede apersonarse á dicha oficina que, dando las señas le será entregada Buenos Aires, Marzo 14 de 1848—

TRADUCTOR é INTERPRETE

De los Idiomas Español é Ingles, No. 174 calle de Cangallo.

m19 tfg.

500 á 1,000 capones.

Se desea comprar de 500 á 1,000 capones y ovejas para el abasto, y estos que sean mestizos. En la calle de Potosí No. 234 darán razon del comprador desde las 7 hasta las 9 de la mañana.

m20—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de Marzo, de una casa situada en la calle de Cuyo Cuartel 34, con terreno de 35 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 9,500 pesos moneda corriente, perteneciente á la testamentaría de Da. Nicolasa Gutierres, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del Escribano que firma.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1848

Cabral.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Aviso interesante.

SE vende una famosa finca con altos y bajos situada en la calle de Balcarce No. 262, el que se interese ocurra á la calle de la Universidad No. 235.

f12—3p

Aviso.

EN la calle de Suipacha No. 332, se necesitan unas cigarreras, para trabajar en una casa particular: las que se interesen ocurran á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

f12—3*

Adornos dorados.

PARA cujas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

AVISO INTERESANTE.

A las personas que necesiten de un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados; la persona que quiera honrarlo con su confianza, puede llevar el número de su casa á la calle de la Reconquista No. 202; tambien cose esteras, alfombras, y compone sofaes &.,

m20—3p

Diccionario portatil ingles y español,

NUEVA EDICION,

Hay unos pocos ejemplares en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo. m13 tfs

—

Oficio de la semana

SANTA

EN castellano, rica encuadernacion y con gravados, y tambien un juego de Breviarios, se venden en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo. m13 tfs

DEVOCIONARIO PEQUEÑO,

Edicion de lujo, con láminas, se hallan de venta en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.

m13 tfs

—

SILABARIO ENCICLOPEDICO

O el Niño Instruido en la Religion, Artes y Ciencias,

Obra nueva y elegante, adornada de muchas y finísimas láminas, se vende en la libreria No. 89½, calle de Cangallo. m13 tfs

Un portero.

Se necesita en la calle de Chacabuco No. 14; debe acreditar su honradez con personas capaces de abonarle. m13 3*

Se vende.

Las casas Nos. 137 y 145 calle de la Universidad, edificadas con los mejores materiales y con capacidad suficiente para el comercio, ó algun establecimiento industrial. En los altos de dicha casas darán razon.

m10 5p

VEITE Y MAS CLASES

De plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens Bristesh pens; Prussiaeu pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens; &a. &a. En la Librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

DIBUJOS LINEALEL.

Hay de venta una buena coleccion en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Catálogo de libros de la
LIBRERIA Y LITOGRAFIA ARGENTIMA DE G. IBARRA,

Calle de Potosí No. 28=muy baratos.

Misterios de Paris 2 t; Raspail manual de la salud ó medicina y farmacia casera 1 t; Revoluciones Romanas 3 t; Bufon historia natural 18 t; Historia Griega 1 t; historia eclesiástica 4 t; Anuario de Maria 2 t; kempis 1 t; Historia de Maria 2 t; jaen de la confesion 1 t; hombre Infeliz 1 t; Embriologia Sagrada 1 t; Filosofia Moral 1 t; Teologia Moral 1 t; diccionario citador de refranes y de sentencias 1 t; ordinario de la misa 1 t; el alma penitente 1 t; religion en el alma 1 t; Vida de San Antonio 1 t; Camino del Cielo 1 t; Egercicio Cotidiano 1 t; despertador eucaristico 1 t; Dios es el amor mas puro 1 t; doble ordinario 1 t; delicias de la religion 1 t; la religion 1 t; el divino amor 1 t; sermones morales 1 t; Vida de San Francisco 2 t; guia de puadores 1 t; manual de meditaciones 1 t; venida del Mecias 4 t; modo de hallar á Dios 1 t; egercicios Espirituales 4 t; triunfos de la castidad 1 t; Semana Santa 1 t; Epístolas de San Pablo 1 t; Cuaresma de Massillon 1 t; el devoto de San Luis 1 t; guia del neofito 1 t; desengaños del hombre 1 t; la Inmaculada Concepcion 1 t; Diario Sagrado 4 t; el Eclesiástico Perfecto 1 t; instruccion de confesores 1 t; manual de la tentacion 1 t; sacrificio eterno 1 t; tesoro de proteccion 1 t; medalla milagrosa 1 t; sermones prácticos 1 t; visitas al Sant'mo 1 t; combate Espiritual 2 t; preparacion para la muerte 1; el sagrado corazon de Maria 2 t; vida de Pio Septimo 2 t; facultades del alma 1 t; obras del venerable Kempis 3 t; documentos espirituales 1 t; manual del naturalista 1 t; del ensayador 1 t; del saca manchas 1 t; del tintorero 1 t; del albañil 1 t; del encuadernador 1 t; de señoritas 1 t; arte de sastreria 1 t; modo de sembrar 1 t; de bacer mantecа 1 t; secretos de artes y oficios 6 t; fisiología del matrimonio 2 t; ordenanzas militares 2 t; manual de barnices y charoles 1 t; 1,200 secretos 1 t; libreria de escribanos 6 t; biblioteca americana 1 t; teologia natural 1 t; confesion general 1 t; cartas de Pafofo 1 t; registro oficial 2 t; geometria y trigonometria 1 t; historia Francia 1 t; estatuto de los comunezos 1 t; lecciones de política 2 t; verdadero sistema de la europa 1 t; sobre los fenómenos eléctricos 1 t; administracion de la justicia en Inglaterra 2 t; sistema político y moral 1 t; apologia tertuliana 1 t; junta general del banco de San Carlos 1 t; ordenanzas navales 2 t; apuntes de una reforma en España 1 t; sobre la Sagrada Escritura 1 t; del gobierno absoluto en España 1 t; desposorios de las infantas de España y Portugal 1 t; historia de la Sagrada Escritura 2 t; el viejo y nuevo testamento 8 t; libertedes de la Iglesia galiana 3 t; menorias de Olavarria 1 t;—

Gilbias de Santillana 4 t; id. en 2 t; el Eusebio 4 t; la resignacion 2 t; Olimpia 3 t; Alberto 4t; tomjones del espósito 8 t; el anticuario 3 t; Kenilworth 4 t; los puritanos 4 t; el talisman 3 t; oficial aventurero 2 t; las cárceles de Edimburgo 4 t; aventuras de Nigel 4 t; Rob-Roy 4 t; peveril del pico 5 t; Quintin Duroard 4 t; la dama del lago 2 t; el mundo moral 3 t; el último abencerraje 1 t; Da. Olimpia 2 t; Waverley 6 t; la profesion fustrada 1 t; Anastacia 1 t; Marica 4 t; voz de la naturaleza 3 t; maga de la montaña 1 t; los novios 2 t; la hija de Avenavo 1 t; el doncel de D. Henrique el doliente 4 t; la ciudadela inquisitorial t; Numa Pompilio 1 t; Maria 2 t; el señor de bembibre 1 t: la familia de Vieland 4 t; las mil y una noches 5 t; cartas marruecas 1 t; el polichinela 1 t; el hombre de 3 caras 1 t; el palacio de pinon 2 t; el corsario 1 t; don Carlos 1 t; Matilde y Leonor 3 t; el lente 1 t; los plantadores de América 4 t; novelas de Florian 1 t; los tres Gilblases 4 t; carta anónima 1 t; Samuel Duwis 1 t; amor de un artista 1 t; Guillermo Telll 1 t; cuentos y sátiras 1 t; el falso profeta 1 t; la Leandra 9 t; la cámara de la reyna 1 t; nuestra señora de Paris 3 t; Crao 1 t; Matilde ó las cruzadas 4 t; el vampiro 1 t; Maria de Boloña 1 t; la monja negra 1 t; Marepa I t; Smarra 1 t; Cersiles y Sigismunda 4 t; el husar 2 t; una mañaña borrascosa 1 t; sales cómicas 1 t; Rug-jargal 1 t; el emigrado frances 1 t: esposaea de avidos 1 t; Zesma 1 t; el hijo del carnaval 2 t; Matilde 1 t; Valeria y beumanoir 1 t; Arturo é Ysaura 1 t; Vispera de Natividad 1 t; la torre gótica 3 t; casarse por interés 1 t; cuentos fantásticos 1 t; memorias del diablo 8 t; lances de amor y fortuna 2 t; el santario de los amantes 1 t; San Simoniano t; la hermana Ana 2 t; la gatalea 1 t; Jocó 1 t; Pedro 4 t; la Condesa de Rudolstadt 4 t; silavario enciclopédico 1 t; el diablo cojuelo 1 t; consuelos 5 t; cartas de un viajero 3 t; Lelilia Espiridion 2 t; la indiana 2 t; Telémaco I t; Roma pintoresca 1 t; tastos de versalles 1 t; Cordeña pintoresca 1 t; la granfloresta 1 t; Italia pintoresca 1 t; bellezas de la biblia antiguo y nuevo testamento 2 t; album pintoresco 3 t; velados de la quinta 6 t; id. en 2 t; Leoncio y Clemencia 2 t; Napoleon en Italia 2 t; cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon 3 t; cartas de Eleodoro á Napoleon 4 t; amor y rencor 1 t; Carlos Grandison 4 t; Gustovo 4 t; ideas Napoleónicas 1 t; amores de Ismeny á Ismenias 1 t; los apétidos 1 t; dirs alegres 8 t; coleccion de novelas 8 t; la atalaya 2 t; origen de la comedia 1 t; Clara de Almeida 2 t; Salicia 1 t; Rodrigo y Paulina 3 t; España romántica 4 t; delitos y penas 1 t; ciencia de de la legislatura 1 t; el boecio 1 t; vida de Lloreate 1 t; la sensates 1 t; consejos de hombres buenos 1 t; abusos del taboco 7 t; historia chinchiuesa 1 t; triunfo de lealtad en Navarra 1 t; apologia católica 1 t; tratado de legislacion 3 t; comentarios de id. 2 t; historia de Inglaterra 2 t; ensayo imparcial 1 t; el corregidor perfecto 1 t; historia de los Estados Unidos 1 t; ordenanza de los montes y arbolados 1 t; Luceros de Barcelona 1 t; modo de vivir bien 1 t; economia politica 1 t; sobre las medidas y cálculos de los montes 1 t; Constitucion Española 1 t; decretos del as cortes 1t;

(*Continuará*)—

SE VENDE

UNA hermosa casa edificada a la moda con 10 ú 11 piezas, todas las maderas son de Urunday; calle de las Piedras No. 181: en la misma calle No. 104 encontrarán con quien tratar por la mañana hasta las 11.

m21—3c

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

AVISO A LA HUMANIDAD.

UN jóven desgraciado que padece en el lecho del dolor nueve años, tullido y cubierto de úlceras, implora del respetable público su beneficencia.

Habito calle de Tacuarí frente al número 18.

José Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Aviso Judicial.

EN la tarde del dia veinte del corriente, se han de sacar á Sub-hasta pùblica, las casas números 420 y 422, situadas en la calle de Cangallo, cuyos terrenos se componen de 8 y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cada una tasadas en la cantidad de 31,066 pesos, y á mas una máquina de fierro de movimiento de vapor que no se remataron el 28 de Febrero próximo pasado, á causa de la lluvia insesante que duró toda la tarde y aun gran parte de la noche. Este remate se celebrará de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, principiándose á las 4 de la tarde bajo las galerías de la Casa de Justicia, previniéndose que las expuestas casas pertenecen a la testamentaría de D. Vicente Lopez; la persona que se interese en ellas puede ocurrir al oficio del que subscribe a imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, Marzo 11 de 1848.

Mogrovejo. m6—3p.

ARTICULOS
DE
PINTURAS, DIBUJO, MERCERIA Y PAPELETERIA.
(MUY SUPERIORES)

En la Librería de la Independedcia calle de Representantes No 60.

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos, cabos de sello de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, y ajedres, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, pinceles para miniatura, lamparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, exelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosisimos surtido, papel secante de primera, hojas de cartón para encuadernadores y modistas, papel y tinta pora copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacaranda con guarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, ridículos &., tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas variados, anteojos de plata y de carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta plumas, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio, cajas de revesino, carton, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojeros y joyeros, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas de lapices, pastel, bolas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &c.

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos. En la calle de Corientes núm 112 darán razon.

24—tfc.

Se vende

UN armazon y mostrador, y tambien una cocina económica. El que se interese puede ocurrir a la calle de las Piedras No. 140, por la mañana, de las 11 á la 1, y á la tarde, de las 4 á las 6, que encontrará con quien tratar.

f28—3p

SE ALQUILA.

En la calle de la Victoria N.° 63 una casa para negocio que no la deterioren, con altos y bajos; pudiéndose separar estos de aquellos, y proporcionarse tambien un grande almacen á la calle; pues tiene la casa buenas comodidades para todo, como se verá por el que la solicite. En la calle de Chacabuco N.° 30 darán razon de los precios.

f29—1mp.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

TRIBUNAL DE MEDICINA.

Habiendo visto el Tribunal, un aviso del Dentista Echepareborda, ofreciéndose administrar el Chloroforme, recuerda á los Sres. Farmacéuticos que por el artículo 35, título 3.° del reglamento del Tribunal de Medicina, se prohibe despachar remedio ninguno alterante, sin firma de Médico, y á los Sres. Dentistas y Sangradores &a., el artículo 10, título 2,° les prohibe tambien administrarlo.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1848.

Perez,
(Secretario.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Carcova, se cita por segunda y última vez á los que se crean con derecho á los bienes del finado D. Manuel Sosa de nacion Portugues, que fué muerto en el partido de San José de Flores, para que acudan á deducirlo por la oficina del que subscribe, en el término de 30 dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1848.

Mogrovejo.

m8 6c

Aviso.

Don Luis Golay preparándose para hacer viage á Europa, solicita á todas las personas que tengan reclamos contra él se presenten hasta el 20 del presente mes, en su barraca, calle de la Piedad No. 400, despues de este término no podra atedder hasta su vuelta. m8 15p

Lavado y planchado.

SE necesita una persona que quiera hacerse cargo del lavado y planchada de una familia; es decir, sacar la ropa sucia y devolverla planchada.

La persona á quien le convenga, puede dejar en esta imprenta, un apunte de la calle y No. de la casa donde vive, para verla y tratar del precio. m7 3n

—

Se necesita

Una Vasca para el servicio de una familia en una quinta.

Daran razon en esta imprenta.

m6 3n

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AL COMERCIO.

EL almacen de frutos de San Juan, de Juan de Dios Castro, se ha trasladado de la calle del Perú No. 92 á la de la Piedad No. 108.

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Concurso de Federico Hornung.

EL síndico de este Concurso tiene el disgusto de avisar á los acreedores, que no puede verificar el dividendo anunciado, por haberse suscitado nuevas cuestiones hasta que estas se resuelvan por los Tribunales. Buenos Aires, Marzo 9 de 1848.

Juan de Victorica.

m7—3p.

PUBLICACION LITERARIA.

Causas Célebres.

La empresa deseosa de probar su agradecimiento al ilustrado Público de esta Capital por la proteccion tan pronunciada con que los honra, ha creido de su deber, valiéndose de cuantos medios estuviesen á su alcance el mejorar esta interesante publicacion. Al efecto ofrece á la mayor brevedad agregar la interesantisima obra jefe del célebre Eugenio Sué, titulada *LOS SIETE PECADOS CAPITALES*, y no duda que será acogida con toda la avidéz de que es susceptible una produccion que ha tiempo se esperaba. En la entrega 8.ª insertaremos una novela histórica por *Souveitre*, publicada en Paris el año 1843—traduccion de un Argentino. A este respecto nos es altamente satisfactorio observar que bajo la sabia Administracion del *Genio de Sud América* se generalise el deseo de adquisicion de la ilustracion y civilizacion del siglo.

SE VENDE.

Una casa en San Fernando con bastante comodidad, tiene buenos árboles frutales y buenos parrales, necesita alguna compostura. Está en la calle principal, tiene esquina, se dará en un precio bastante cómodo; ocúrrase á la calle del Perú No. 120.

—

SE VENDE.

Un terreno entre San Isidro y Punta Chica, de 24 varas de frente y 160 de fondo, sita en la calle principal, el que se interese en su compra ocurra á la calle del Perú No. 120.

f19—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

—

Los siete pecados

CAPITALES,

POR EUGENIO SUE.

EL Sábado 11 del corriente saldrá á luz la 1.ª entrega de esta interesantísima obra. Ocúrrase á la imprenta de Arzac, calle de la Catedral No. 40. donde se admiten subscripciones; su precio tres pesos. m5 4p

Aviso.

EN la calle de las Artes No. 198, se vende una cria de cincuenta canarios entre machos y embras, surtidos en pintas de buena calidad, el que se interese puede ocurrir á cualquiera hora á verlos y tratar. m4 3p

Se vende.

Una casa en la calle del Buen Orden No 146, con esquina y trastienda, buena como para negocio.

El que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar, desde las doce hasta las cinco de la tarde. f25--3p

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Aviso judicial.

DE órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. don Manuel Mancilla, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Pedro Amoreti, sita en la calle de la Independencia, No. 64 y 66, cuyo terreno se compone de 39 varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasado en 45,040, dichas almonedas y remate se verificarán en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, bajo los pórticos de la Casa de Justicia.

Las personas que quieran imponerse de sus tasaciones, pueden ocurrir al oficio del que subscribe, que se le franquearán.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1848.

m5 6p *Mogrovejo.*

Aviso.

EN la calle de San Juan, en la barraca que queda frente al No. 76, hay una partida de pipas vacias, enteras. m5 3p

Enseñanza Publica

Idioma Ingles, Aritmdtica mercantil, Caligrafia, Teneduría de Libros por partida sencilla y doble, Geografia mercantil, Traducciones de cualquier documentos del idioma Castellano al Ingles ó vicevesa, idem del Frances y Portugues al Castellano ó Ingles, 184 calle del Temple, por Bradish, quien espera que cerca de 22 años de esperiencia en estos ramos de instruccion en este pais dará satisfaccion á los que lo ocupen.

Leccion de hora un dia sí otro nó. 75
Idem todos los dias..................150
O por una parte ó toda la enseñanza.

No se hará contrato por menos de un mes. e11 6*

En la Libreria, calle de Cangallo núm. 89½, se venden las obras siguientes.

EN CASTELLANO.

Escriche, Diccionario de Legislacion 1 tomo en cuarto; Leyes de partida 3 tomos; manual del abogado Americano 2t; principios de economía política 1t; compendio de los tratados de legislacion por Bentham 3t; Rayna, de los pueblos y gobiernos 1t; historia del Jurado 2t; Brismont, medicina legal y ferense 1t; derecho del hombre 1t; Biblioteca manual médico-quirúrgica, Madrid 1805, 7 tomos; Maigrier, demostraciones de los partos 1t en folio con grabados; cartas críticas sobre varias cuestiones 1t; arte poética 1t; Barruel, persecucion del Clero de Francia 1t; manual del ensayador 1t; arte de Nebrija 1t; el marinero instruido 1t; galanteo Español 1t; miscelánea escogida 1t; discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t; memórias del Conde de Comminge 1t; el desdichado ó la muger infiel 1t; historia de Napoleon 3t; Gil Bias 6t; catecismo de Geometría por Urcullú 1t; la doncella de Misholonghi 2t; historia de la revolucion de Méjico por Guerra 2t; formulario de Richaud 1t; Concilio de Trento 1t; Biblia sagrada 1t; proverbios, salmos &a. 1t; el cura instruido 1t; maná del alma 4t; Benedicto XIV, cartas pastorales 2t; Epístolas selectas de S. Gerónimo 1t; Arbiol, Mística Fundamental 1t; Ceremonial Romano de la Misa rezada 1 t; Manual de ejercicios espirituales 1 t; Sermones de Cuaresma 2t; Esplicacion del Miserere 1 t; Trabajos de los Apostoles en la fundacion de la Iglesia 2t; Conducta de Confesores y de las almas 1 t; Tratado de las obligaciones del hombre; Manual de Urbanidad, Idea de la verdadera moral universal, Teología Pastoral, Manual de la criada económica, Coleccion General de las marcas del ganado de la Provincia de Buenos Aires.

EN FRANCES.

Neaufchateau, agriculture practique 2t; Histoire de la Conquete de Méxique 2t, Essai politique 2t; Le Botaniste cultivateur 7t; Recueil interessant de plusieurs pieus curieuses 1t; Dictionnaire literaire 3t; Dictionnaire poetique d'education 2t; Code du procedure civil 2t; Code Napoleon 1t; Histoire des Generaux Français 4t; Ouvrés completes de Montesquieu 7t; Lipp, Guide des Negocians 2t; L Homme des Champs 1t; Blanqui, Economie politique 1t; Animaux sauvages 1t; Histoire des Francs 2t; Memoires de Van Halen 2t; Recuielle de Famille par le Comte de Segur 1t; Poesies Militaires de l'antiquité 1t; Beaullac, Code des Medecines 1t; Resume de l'histoire des revolutions des Colonies Espagnoles de l'Amerique du Sud 1t; Dictionnaire des Sciences Medicales 25t; Josse, Grammaire Espagnol 1t; Tableau des Progres de l'Esprit Humain 1t; Entretiens de Phocion 2t; Parfumeur Imperial 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1 t; Lettres sur Constantinople 1t; Defense des Recherches philosophiques sur les Americains 1t.

EN LATIN.

Arbiol, Manual Sacerdotum 1t; confessiones Monialium 1t; Biblia Sacra, 1t; Misal Romano 1t, Catechismus Romanus 1t; oficio de la Semana Santa 1t; Thomas A. Kempis 1t; concordantiæ Bibliorum 1t; Jacobo Firini, in universam sacram scripturam commentarius 3t; Fourneli, cursus theologicus 4t; Concilii Tridentini 1t; Sanchez, de Preceptis Decalogi 2t; idem de Matrimonii 1t; Moya, theologia moral 1t; Stanihurst, de Christe patiente 1t; Divi Hieronymi 1t; Simon Cassia, coment. in IV Evangelia 2t; Reguli Cleri 1t, Jugla, Jus civile 1t; Ciceroni, orationes selectæ, Quintus Curtius

EDITOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN—